4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000451-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la prometida reparación por la Junta del puente de la Vizana dado el mal estado que posee en sus tajamares, que ponen en riesgo la propia pervivencia del puente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001306

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2277
07/09/2026 12:09:06

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En los últimos años el estado del puente de La Vizana sobre el río Órbigo, en el límite entre las provincias de León y Zamora, junto a Alija del Infantado (León) y Coomonte (Zamora), viene evidenciando un deterioro cada vez mayor en los tajamares de la base de su estructura, con daños que se agravaron con las crecidas que tuvo el Órbigo a inicios de este año.

Y es que en dichas crecidas, el arrastre de vegetación llevó a que llegaran a incrustarse troncos en las pilastras que sirven de estructura del puente de La Vizana, en las que ya eran visibles agujeros en los tajamares desde hacía más de un año, los cuales se vieron ampliados a consecuencia de dichas riadas y el arrastre de vegetación que golpeó la estructura del puente, actualmente gravemente deteriorada.

Por otro lado, ante el pésimo estado de las bases estructurales del puente de La Vizana, en el mes de enero de 2026, dos meses antes de las elecciones autonómicas, la Junta prometía por boca de su Delegado Territorial en León, Eduardo Diego, que el gobierno autonómico iba a acometer la reparación del puente de La Vizana. Sin embargo, transcurridos 9 meses desde aquella promesa de la Junta, no se ha vuelto a saber nada de dicha reparación prometida.

Pero es más, en el año 2024, y tras haber advertido el ayuntamiento de Alija del Infantado (respaldado por el de Coomonte ese mismo año en sus reivindicaciones) del riesgo y mal estado que poseía el puente de La Vizana, reclamando su reparación, técnicos del Servicio Territorial de Cultura de la Junta en León cursaron visita a este monumento para ver su estado, señalando en el informe realizado tras dicha visita que "los tajamares presentan patología de pérdida de material así como abundante vegetación" y apuntando que "este crecimiento incontrolado de arbolado naciendo de la propia fábrica provoca la pérdida de sillares".

Por otra parte, cabe hacer notar el riesgo que supone para el puente de La Vizana, dado el estado en el que se encuentra, que no se haya reparado y consolidado su estructura antes de la llegada de la próxima temporada de lluvias,

CVE: BOCCL-12-001306

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

que especialmente en el caso de crecidas agravarán mucho más su ya de por sí deteriorado estado.

En todo caso, pese a haberse comprometido la Junta en enero de este mismo año a acometer la reparación del puente de La Vizana, cuya base cada vez se encuentra más deteriorada ante el paulatino deterioro de los tajamares de las pilastras que sirven de estructura del puente, lo cierto es que la reparación sigue sin llegar y pese a que el mal estado del puente se sigue agravando, no ha habido anuncio de ningún tipo por parte de la Junta desde entonces ni respecto a la ejecución de la prometida reparación, ni de los plazos para llevarla a cabo.

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a llevar a cabo la Junta la prometida reparación del puente de La Vizana, dado el mal estado que posee en sus tajamares que ponen en riesgo la propia pervivencia del puente?

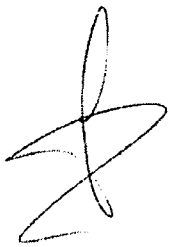
2.- ¿Por qué, tras haber prometido en enero de 2026 la Junta su reparación, nueve meses después sigue sin haber dado pasos para llevarla a cabo?

3.- ¿Es consciente la Junta del riesgo que supone para el puente de La Vizana, dado el estado en el que se encuentra, no reparar y consolidar su estructura antes de la llegada de la próxima temporada de lluvias, que especialmente en el caso de crecidas agravarán mucho más su ya de por sí deteriorado estado?

4.- ¿Qué plazos maneja la Junta para ejecutar la prometida reparación del puente de La Vizana?

Valladolid, a 3 de septiembre de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-001306

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864